



REGISTRO STPS 10/15436,
LEGAJO 1

BOLETÍN SITIC SALUD

Núm. 13, enero - febrero de 2022

ESPECIAL DE ANIVERSARIO

RESEÑA DEL
1er Foro Abierto
de las y los Investigadores en Ciencias Médicas
de los Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad:

CONSTRUYENDO UNA DEMOCRACIA
CIENTÍFICA Y SINDICAL





CONSEJO DIRECTIVO SITIC SALUD:

Dr. Alejandro Valdés Cruz,
Secretario General
secretario_general@siticialud.org

Dra. Alejandra Contreras Ramos,
Secretaria de Organización
secretaria_de_organizacion@siticialud.org

Dra. María del Carmen Maldonado,
Secretaria de Actas y Acuerdos
secretaria_de_actas_y_acuerdo@siticialud.org

Dr. Jaime Chavez Alderete,
Secretario de Trabajo y Conflicto
trabajo_y_conflictos@siticialud.org

Dra. María del Carmen Parra Cid,
Secretaria de Finanzas
secretaria_de_finanzas@siticialud.org

BOLETÍN SITIC SALUD

COMITÉ EDITORIAL:

Dra. en C. Alejandra Contreras Ramos, D. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez,
Dr. en C. Manuel Castillejos López, Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez

BOLETÍN SITIC SALUD, NÚM. 13, ENERO - FEBRERO DE 2022, ES UNA PUBLICACIÓN DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES EN INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El comité editorial agradece la participación de la Dra Verónica Jiménez del HIMFG por la revisión y corrección de estilo en las notas de este boletín.

Agradecemos a la Licenciada Patricia Juan por su aportación en los temas jurídicos.

Diseño gráfico, diseño editorial y diseño web: Mtra. en Diseño Citalli Bautista de www.disenotuproyecto.com

PROPÓSITO DEL BOLETÍN:

El boletín SITIC Salud tiene entre sus propósitos la visibilización y difusión de las actividades, noticias y otras temáticas de interés para las y los investigadores y los ayudantes en investigación de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE) y sindicatos afines.

www.siticialud.org

✉ boletin@siticialud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📘 @SaludSitic Boletín SITIC Salud

EDITORIAL



Al momento de escribir esto, la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud no ha emitido la Convocatoria para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas (ICM) y Ayudantes de Investigador en Ciencias Médicas (AICM). Esta forma de evaluación es la base de la precariedad, además de ser un instrumento de presión y acoso laboral.

El Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC Salud) nunca ha estado de acuerdo con este supuesto sistema de evaluación, que es la forma como se aplica la contención salarial; que ha sido muy efectiva, debido a que cada año se suman Investigadoras e Investigadores que no están vigentes en la permanencia. Considerando que esta situación es hasta por cinco años cabe preguntarse ¿Cuánto han “ahorrado” los institutos y hospitales en estímulos que dejan de pagar a los que no acreditan la evaluación?

Año con año se genera incertidumbre sobre los términos de la convocatoria, porque en más de una ocasión se han cambiado los requisitos sin previo aviso. Aunado a ello, en ninguna ocasión prácticamente, la autoridad ha cumplido cabalmente con las fechas de los pagos de estímulos a la permanencia. Así mismo, estamos a merced de las gestiones de la autoridad, porque el estímulo se otorgará siempre y

cuando exista suficiencia presupuestaria en la partida de gasto de la institución de adscripción correspondiente; es decir, si no hay gestiones presupuestales adecuadas de parte de la autoridad, cabe la posibilidad de no contar con recursos para el estímulo.

Estemos atentos a la publicación de la convocatoria; que seguramente como en 2020 y 2021, no tomará en consideración la situación de la pandemia y los estragos que provocó en muchas investigadoras e investigadores. Esperemos también que no presente cambios que busquen afectar a más ICM y AICM. Recordando a las y los colegas que **la evaluación no está vinculada de ninguna manera a la situación contractual; por lo tanto, el no presentar o no acreditar esta evaluación, no representa motivo para cambiar de categoría**, ni mucho menos es causal de despido o petición de renuncia.

Necesitamos una auténtica recuperación salarial y no este sistema de contención que nos jerarquiza y estratifica como trabajadores científicos. Hemos atestiguado casos en los que cuando no se acredita esta evaluación se llega a estigmatizar y discriminar a las y los ICM y AICM, aunado al perjuicio económico que reciben.

Es claro que mientras no exista un Contrato Colectivo de Trabajo que cimiente las bases de la bilateralidad en los procesos de ingreso, promoción y permanencia, no podremos hacer el ejercicio pleno de nuestros derechos humanos laborales.

Dr. Alejandro Valdés Cruz

SECRETARIO GENERAL

SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES
EN INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD (SITIC SALUD)

“CIENCIA Y SALUD CON VISIÓN SOCIAL”

CONTENIDO

5 | Mensaje de Inauguración
Lic. Ana Karla Romeu

6 | Historia de la organización sindical independiente en México
Óscar de Pablo

8 | Investigadoras e Investigadores en Ciencias: Personal de base al interior de las instituciones del sector público
Dra. Perla Fragoso

10 | La Mercantilización de la ciencia y del conocimiento
Dra. Alejandra Trejo Nieto

12 | El mito de la Meritocracia
Dra. Zenia Yébenes Escardó

14 | El enfoque productivista de la ciencia y publicaciones
Dr. Jaime Moreles Vázquez

16 | Avisos sindicales

MENSAJE DE INAUGURACIÓN: LIC. ANA KARLA ROMEU

Reseña por Dr. en Psic. Jorge Luis López Jiménez

Durante su mensaje inaugural, la Lic. Romeu señaló las carencias en la reforma laboral y el sindicalismo en tiempos actuales, ya que no garantizan los derechos laborales. Realizó una crítica al sindicalismo jerárquico, autoritario y cómplice de la corrupción, cuestionó así mismo, que los derechos laborales sean vistos como privilegios y no como una demanda válida.

Respecto al Primer Aniversario de la publicación de nuestro **Boletín SITIC Salud**, enfatizó que a través del mismo, se crearán espacios de información e intercambio con transparencia y autenticidad; que mediante el acceso a la información, coadyuva a la construcción de un sindicalismo democrático e independiente, colaborativo, horizontal y con valores humanos y sociales, donde la comunicación, la difusión y transparencia constituyen una herramienta esencial en la implementación de una democracia en el trabajo científico y sindical.

Video de la participación en: https://youtu.be/QgwVR3_m9e4



HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE EN MÉXICO

ÓSCAR DE PABLO

BRIGADA CULTURAL PARA LEER EN LIBERTAD

Reseña por D. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez



Con una excelente capacidad narrativa, el escritor **Óscar de Pablo** (Brigada para Leer en Libertad) abrió el Foro dando una reseña histórica acerca la importancia de conocer los orígenes del sindicalismo en México, su importancia en la lucha colectiva y lo que representa durante el momento actual que vivimos.

*“México es un país donde la palabra **sindicato** es poco conocida e incluso hay quienes la ven como algo malo. La mayoría de la población trabajadora no cuenta con contratos laborales colectivos o sindicatos. Un sindicato debería agrupar a todos los trabajadores de un sector, independientemente de sus valores o ideas y que se*

fortalezcan en medida que combaten ideas jerárquicas dominantes en la sociedad.”

A través de la pregunta **¿Cómo perdieron los sindicatos su independencia y democracia a lo largo del siglo XX?** Óscar explica que después de la Revolución Mexicana, el Estado emergente tuvo que proteger y asegurar las condiciones laborales para el desarrollo del capitalismo, reprimiendo brutalmente toda manifestación de organización obrera. Además, hubo una tendencia de los sindicatos a ser absorbidos por el ámbito de los estados capitalistas. El gobierno intervino para imponer líderes sindicales alineados

a sus intereses, cuya idea era apoyar al gobierno y abandonar a la base trabajadora, dando origen al *charrismo* y corporativismo sindical.

Finalmente; ante el conocimiento del proceso sindical que iniciamos en **SITIC Salud** por la búsqueda y defensa de nuestros derechos y estabilidad laboral, nos plantea la pregunta **¿Cómo recuperar y mantener la independencia y democracia sindical?** en donde nos invita a la reflexión.

“LOS SINDICATOS SON ESCUELAS DE FORMACIÓN POLÍTICA SOCIAL Y PARA DECIRLO EN PALABRAS MÁS PRECISAS, DE FORMACIÓN DE CONCIENCIA DE CLASE”. LA FORMACIÓN ES PARTE FUNDAMENTAL DEL TRABAJO DE ORGANIZACIÓN SINDICAL. “ES NECESARIO POLITIZARSE; O SEA, ESTAR POLÍTICAMENTE CONSCIENTES, TENER CLARIDAD DE LOS INTERESES DE CLASE DE LAS Y LOS TRABAJADORES; COMO ÚNICA GARANTÍA”.

Desde su conformación, en SITIC Salud hemos hecho hincapié en informar a Investigadoras, Investigadores y Ayudantes de Investigación, acerca del principio de independencia sindical al que nos apegamos. Como trabajadoras y trabajadores de investigación en ciencias médicas, tenemos un compromiso con los objetivos de los Institutos Nacionales de Salud; sin embargo, priorizamos también los intereses colectivos de quienes integramos nuestra organización sindical, que garanticen condiciones de igualdad y respeto a nuestros derechos humanos laborales.

Video de la participación en: <https://youtu.be/wr13mUknxKs>

INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES EN CIENCIAS: PERSONAL DE BASE AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

DRA. PERLA FRAGOSO

*SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORAS
Y TRABAJADORES DE CÁTEDRAS CONACYT*

Reseña por D. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez



Pensar; sólo acontece como aprendizaje. La **Dra. Perla Fragoso** (SIINTRACÁTEDRAS) inició su participación con esta cita de Heidegger (1989-1976), en donde realizó un impresionante ejercicio de análisis que fundamenta el hecho de que **las y los Investigadores en Ciencias Médicas somos trabajadores de base**. A su vez, nos invita a concientizar sobre nuestra condición de trabajadores con derechos y la relevancia de los derechos humanos laborales.

De manera acertada, la Dra. Fragoso problematiza el título de su ponencia y desarrolla la siguiente interrogante: **¿Por qué es importante garantizar la libertad de investigación y cátedra; así como la estabilidad y las condiciones laborales para las y los trabajadores de la ciencia?**. Más aún; como Investigadores en Ciencias Médicas, ¿Contamos con la información necesaria para elaborar una respuesta a este planteamiento?

La ponencia de la Dra. Frago presenta de manera esquemática, clara y puntual, un comparativo entre las características de las y los trabajadores de base frente a los de confianza; y a su vez, permite que cada quien llegue a una reflexión propia.

De igual forma, nos menciona que las y los trabajadores en ciencias médicas; al interior de instituciones del Estado, no somos trabajadores de confianza debido al tipo de funciones que desempeñamos con fundamento en el Art. 9º de la Ley Federal del Trabajo. Quienes hacemos investigación científica NO desarrollamos funciones de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización; sino que realizamos trabajos científicos que implican **libertad y autonomía de pensamiento y de decisión**.

El análisis de la Dra. Frago revela la paradoja de querer presentar a un trabajador de confianza, como alguien quien podría “determinar el sentido y forma de una investigación”; cuando estas facultades irían en contrasentido de la misma figura. Además, el ser considerados como trabajadores de confianza *“limita nuestra capacidad de libertad para determinar el sentido y forma de nuestra investigación”*.

**AL CIERRE DE SU PONENCIA NOS DEJA LA SIGUIENTE REFLEXIÓN:
“BUSCAMOS TRANSFORMAR NUESTRA SOCIEDAD, NO SÓLO
HACIENDO CIENCIA CON PERTINENCIA SOCIAL, SINO TAMBIÉN
FUNDANDO ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO Y QUE BUSQUEN DIGNIDAD LABORAL PARA TODAS Y
TODOS, A PESAR DE NUESTRAS DIFERENCIAS EN OTROS ÓRDENES.”**

Video de la participación en: <https://youtu.be/TK3XoUWP39Y>

LA MERCANTILIZACIÓN DE LA CIENCIA Y DEL CONOCIMIENTO

DRA. ALEJANDRA TREJO NIETO

*CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES DE EL COLEGIO DE MÉXICO*

Reseña por D. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez



CEDUA | Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales

EL COLEGIO DE MÉXICO El Colegio es conocimiento ciencia y cultura

“El neoliberalismo científico no es un neologismo, es algo que se está discutiendo en otros países, tal vez bajo otros nombres; capitalismo académico o privatización de la ciencia.”

Bajo esta premisa, la **Dra. Alejandra Trejo** (CEDUA/ ColMex) nos introduce a un tema que para las y los investigadores en ciencias médicas pudiera o no, estar relacionado con nuestro quehacer científico; pero que, sin lugar a dudas; tiene un impacto en nuestras relaciones y estabilidad laboral.

En México, el **capitalismo académico o privatización de la ciencia** cobra fuerza a partir de los años 80, en los que el Estado adopta un modelo de desarrollo

neoliberal. Éste modelo; además de abarcar políticas públicas, es también un aparato ideológico. La agenda neoliberal se condensa en políticas públicas enunciadas en el *Consenso de Washington*, que tienen como objetivo la liberalización, desregulación, privatización y achicamiento del Estado; es decir, el retiro del Estado en áreas como la **educación, la salud y sin lugar a dudas, la ciencia.**

Históricamente y de manera desafortunada, en México se ha gastado un 0.3% del PIB en investigación y desarrollo, en comparación con países como Alemania (3.2% del PIB) o Estados Unidos (3.1% del PIB). La Dra. Trejo nos explica y relaciona estas cifras con otros factores que acentúan el débil estado de la ciencia en México.

A estos factores podemos añadir la caída de financiamiento público a universidades y centros de investigación, el rezago y precarización laboral con respecto a países más desarrollados derivado de bajas remuneraciones a científicas y científicos, “estímulos económicos” que no son beneficios generalizados y que se encuentran fuertemente influidos por el productivismo disfrazado de “excelencia académica”. El interés en regular los derechos intelectuales, propiedad intelectual y una reorientación hacia objetivos comerciales y actores privados, patrocinio privado en líneas de investigación de aplicación comercial y una proliferación desmedida en la creación de rankings mundiales y revistas científicas.

Con esta participación, es posible visualizar y relacionar de manera directa, que la mercantilización de la ciencia tiene un efecto importante en los modelos laborales de los institutos de investigación, universidades y sobre la comunidad científica en general.

“La neoliberalización de la ciencia diluye la estabilidad laboral, genera inseguridad en el trabajo, falta de derechos y limita o retira la libertad sindical y de asociación”

Al finalizar, la Dra. Trejo nos deja el siguiente mensaje:

“LAS Y LOS INVESTIGADORES EN CIENCIAS MÉDICAS QUE TIENEN UNA POSICIÓN AVANTAJADA, NO PUEDEN DESLIGARSE DE LAS NECESIDADES QUE TIENE EL RESTO DE LA COMUNIDAD. ES NECESARIO VOLVER AL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD; NO SOLO ENTRE COLEGAS, SINO ENTRE INSTITUCIONES QUE CUENTEN CON POSICIONES MÁS AVANTAJADAS EN TÉRMINOS DE DERECHOS Y ESTABILIDAD LABORAL”.

Video de la participación en: <https://youtu.be/HeSSWj-fYck>

EL MITO DE LA MERITOCRACIA

DRA. ZENIA YÉBENES ESCARDÓ

*DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-CUAJIMALPA*

Reseña por D. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez



“La meritocracia se comporta como la zanahoria que nos hace movernos en pos de algo absolutamente inalcanzable, un estímulo Pavloviano por el que avanzamos para quedarnos sin nada”

Ante un planteamiento tan revelador, la **Dra. Zenia Yébenes** (DCSH-UAM Cuajimalpa) nos presenta los elementos para identificar cómo es que parte de la comunidad científica y académica, estamos inmersos en un **sistema meritocrático**, el cual es necesario identificar y empezar a desmontar.

Para esto es necesario responder **¿Qué es la meritocracia?**. La Dra. Yébenes nos lo define como *“el sistema social que considera que el mérito es el medio*

para asignar bienes tangibles como el dinero, o simbólicos; como el estatus o los privilegios”. El **mérito** es una combinación de talento y esfuerzo, pero que son valorados por los otros. Incluye también la idea de “portarse bien”; es decir, ¿qué tanto el individuo se mantiene dentro de las normas sociales y jurídicas establecidas en el *status quo* o el orden vigente?.

En un sistema meritocrático, alguien con limitaciones, puede esforzarse el doble que otro que carezca de dichas limitaciones, para llevar a cabo la misma labor; sin embargo, va a obtener una compensación menor; puesto que el esfuerzo se mide a través del producto, o la productividad que genera. El problema fundamental de la meritocracia, es que contempla al

campo social como si fuera una empresa; es decir, como una arena de competencia. Contrario a esto, *“una sociedad debe obedecer a la idea de Justicia, bien común, autogobierno y no al cálculo empresarial”*.

Siendo ingenuos, pensaríamos que mientras nos mantengamos dentro de las reglas del juego; delimitadas por el mismo sistema, recibiremos entonces una compensación proporcional a nuestro esfuerzo. Podríamos también pensar, que seremos quienes ascenderemos en la escala definida por el sistema. Sin embargo, está demostrado que menos de la mitad podrá verse favorecida por este sistema y que es una ilusión.

“TODA MERITOCRACIA ES POR TANTO POTENCIALMENTE, ALGUNOS DIRÁN INEVITABLEMENTE, UNA FORMA DE PERPETUAR DESIGUALDADES Y PRIVILEGIOS.”

Dicho lo anterior, **¿Qué pasa con quienes no pueden desarrollar un trabajo en igualdad de condiciones, con quienes tienen un trabajo inestable que no ofrece garantías y seguridad laboral?**. La Dra. Yébenes responde a esto a través de una invitación a la reflexión sobre nuestra situación y la postura que tomamos para con nuestras y nuestros colegas.

Es necesario empezar a comportarnos en colectivo; no como una empresa, sino como una comunidad. Dejemos atrás el principio de atomización individualista, por uno que nos permita encontrarnos, organizarnos y generar vínculos en pos de un crecimiento conjunto.

Video de la participación en: <https://youtu.be/TRK1HqNbIFY>

EL ENFOQUE PRODUCTIVISTA DE LA CIENCIA Y PUBLICACIONES

DR. JAIME MORELES VÁZQUEZ

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Reseña por D. en C. Yaaziel Melgarejo Ramírez



UNIVERSIDAD DE COLIMA

“Las normas actuales colocan al «paper» como fetiche, como la máxima representación de lo que significa la ciencia concreta en un objeto. «El artículo» es el producto científico por antonomasia, junto con indicadores como el número de artículos, número de citas, factor de impacto o el índice h”

Derivado de una amplia trayectoria académica, el **Dr. Jaime Moreles Vázquez** (Universidad de Colima) nos presenta un análisis relacionado con la sobredimensión de las publicaciones científicas como meta final de la investigación, lo cual tiende a dejar de lado otras alternativas para la difusión y divulgación del conocimiento. También analiza la manera en que se valida

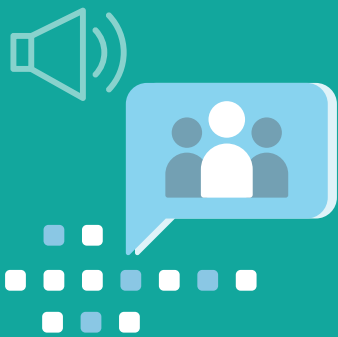
la pertinencia de los productos científicos mediante las publicaciones o «papers».

Si bien, la generación de un *paper* puede ser reflejo de nuestra actividad científica; ni las autoridades, ni quienes ejercemos actividades de investigación en ciencias médicas al interior de los Institutos Nacionales de Salud, podemos ignorar que existen diversos aspectos económicos, administrativos y sociales que juegan un papel fundamental en la materialización de una investigación en forma de artículo científico. Como ejemplo tenemos lo vivido durante la actual pandemia por COVID-19.

“EL ENFOQUE PRODUCTIVISTA HA SIDO PARTE DE TODA LA PARAFERNALIA DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SE ENMARCA EN LA PRESENTACIÓN DE NÚMEROS, OBVIANDO LOS MEDIOS QUE PUDIERAN PRIVILEGIAR O IMPOSIBILITAR LA GENERACIÓN DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO. ESTO PUEDE; A SU VEZ, DAR ORIGEN A MALAS CONDUCTAS Y PRÁCTICAS NO DESEADAS EN LA INVESTIGACIÓN.”

Existe una presión por publicar, a la que se le ha asociado un sistema de “estímulos económicos”; que lejos de estimular, ha metido ruido al trabajo académico y científico. Existe también una percepción de injusticia e inequidad respecto a cómo se distribuyen las oportunidades y los recursos; además de promover un ambiente de comparación entre colegas, alejándonos de esa comunidad y solidaridad que fortalecerá el avance de la ciencia mexicana en pos de la salud de la población.

Video de la participación en: <https://youtu.be/35xsRv0nW4Y>



AVISOS SINDICALES

MODIFICACIÓN:

Estimados investigadoras e investigadores y ayudantes de investigador, les informamos que la cuenta bancaria del SITIC Salud ya se encuentra activa nuevamente, por lo que ya pueden ponerse al corriente de sus cuotas. A continuación adjuntamos la tabla de cuotas con el ajuste 2022

CATEGORÍA	APORTACIÓN MENSUAL
AI-B	\$ 97,05
AI-C	\$ 102,70
A	\$ 165,01
B	\$ 177,60
C	\$ 192,68
D	\$ 197,97
E	\$ 221,45
F	\$ 250,81

ENLACE ACADÉMICO



Nota: Este espacio está diseñado para que puedas publicar información relevante a tus actividades, cursos, talleres y establecer colaboraciones. Recibimos tus propuestas en el correo boletin@siticsalud.org



CREO QUE SUFRO DE ACOSO LABORAL... ¿Y AHORA QUÉ HAGO?



Ignorarte, recibir burlas o insinuaciones y acusarte de cosas que no has hecho, abuso de autoridad, descalificar tu trabajo, bajo reconocimiento, malos tratos, negarte áreas y recursos de trabajo, son algunos de los tipos de mobbing que como trabajador científico podemos vivir.

***Es hora de poner las cosas en orden.
Sufrir en silencio no es la solución.***

En SITIC Salud te podemos ayudar, ahora contamos con el apoyo de un especialista, para los afiliados no tendrá costo. No esperes más envía un correo a:

atencion_psicologica@siticsalud.org





SITIC Salud

BOLETÍN SITIC SALUD

Se autoriza su reproducción total o parcial previa autorización del Comité Editorial siempre y cuando no se modifique su contenido.

www.siticsalud.org

✉ boletin@siticsalud.org

☎ 55 10 45 83 73

🐦 @SaludSitic @BoletinSITIC

📌 @SaludSitic Boletín SITIC Salud